



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificatoria, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE, se designa temporalmente al señor Carlos Enrique Namuche Guevara, Especialista en Proyectos de Inversión Pública en la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Responsable de Gestión Administrativa de Proyecto de la Oficina General de Administración del SERFOR, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación temporal del mencionado servidor;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, prevé que es función del Director Ejecutivo expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Que, estando a lo señalado en los considerandos precedentes y con el visado del Gerente General, del Director General de la Oficina General de Administración, y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, corresponde emitir el acto resolutivo correspondiente; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación temporal efectuada al señor Carlos Enrique Namuche Guevara, Especialista en Proyectos de Inversión Pública en la Oficina de Planeamiento y Racionalización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Responsable de Gestión Administrativa de Proyecto de la Oficina General de Administración del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, quién ejerce función hasta el 7 de julio de 2022, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 2.- DISPONER la notificación de la presente Resolución al señor Carlos Enrique Namuche Guevara y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

Hilario López Córdova

Director Ejecutivo (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR